



CORPESCA S.A.

Arica, 5 de julio de 2017.-

37 - 2017

Señor  
Capitán de Puerto de Arica  
PRESENTE

REF.: - Fiscalización efectuada a espacios concesionados, 11 de abril de 2017.-  
- D.S. N° 283, de 11 de junio de 2007.

De mi consideración:

En relación a las fiscalizaciones efectuadas a nuestras Plantas, con fecha 11 de abril de 2017 y con la finalidad de mantener informada de nuestros avances a esa Autoridad, comento:

**OBSERVACIONES AUTORIDAD MARITIMA:**

- Las cañerías y pontones otorgados en concesión marítima, se encuentran en periodo de mantención, se deberá informar la fecha de término de la mantención y posterior instalación en terreno.
- Se solicita a la empresa concesionaria, informar fecha de instalación.

**MEDIDAS CORRECTIVAS.**

- a) Se hace presente que aún no hemos recibido una respuesta final de nuestra gerencia. Por tratarse de instalaciones que se encuentran insertas en un eventual plan de modernización y readecuación de esos espacios, se está evaluando la necesidad real de volver a reinstalar estos elementos. Una vez definido por el Departamento de Ingeniería, se informará a la brevedad a esa Autoridad.
- b) Se informa, además, que se ha terminado el proceso de desmantelación de la Planta, manteniendo ocupadas las canchas de almacenamiento y las instalaciones complementarias.

Se hace presente a Ud. que, por tratarse de concesiones de larga data e instalaciones que tienen una vida útil acotada, constantemente, se están efectuando reparaciones y recambios, necesarios para operar eficientemente.

Lo anterior, para su conocimiento.

Saluda afectuosamente,

P. CORPESCA S.A.

